Oficio No. 0000040-SECLAI-CPJE-JFMS

Esmeraldas, 24 de noviembre del 2023

Señor doctor
Richard Ortiz Ortiz PHD
MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.-

Señor Magistrado:

Presento muy comedidamente a Ud. mi cordial y respetuoso saludo. He recibido su gentil auto de 17 de noviembre del 2023 disponiendo presentemos junto al Ab. Juan Jaramillo Salinas la contestación a los señalamientos constantes en dicho auto.

Sobre el particular, de la manera más atenta y delicada con su autoridad, debo manifestar que dadas las siguientes circunstancias, no he tomado la suficiente atención en los proyectos que se habían puesto a mi conocimiento por parte de los señores ponentes de ambos votos, pues resolví telemáticamente a favor del propuesto por el Sr. Ab. Jaramillo Salinas.

1. **Máxima violencia, ataques y amenazas a los ciudadanos de Esmeraldas.**

El día 26 de octubre del 2023, tuve el honor de intervenir como invitado ante el Consejo de Juristas de la Organización de Estados Americanos, OEA, en el foro "Cooperación regional eficaz para avanzar en el reconocimiento, protección y promoción de los derechos de los pueblos afrodescendientes", en el marco del Decenio de dichos pueblos en América.

En tal foro tuve la pena de informar al mundo que la ciudad de Esmeraldas se halla entre las 5 más violentas de América (85 muertes x cien mil), hecho que ha sido superado por los acontecimientos ulteriores, pues luego de mi intervención, esta localidad ocupa el tercer lugar en el planeta en muertes violentas llegando al inconcebible parámetro de 139,07 homicidios por 100.000 habitantes.

Esta realidad afecta de modo directo a los funcionarios judiciales y jueces, muchos de los cuales hemos sido objeto de amenazas de muerte directas, atentados y extorsión, como en mi caso particular, de manera que un importante número realizamos actividades en la modalidad de teletrabajo.

En esa virtud señor Magistrado, realmente resulta muy difícil desde hace unos años, tener atención y cuidado total sobre los expedientes y su documentación completa, a efecto de tener plena certeza de las decisiones a tomar en todos los casos, más cuando más de la mitad del tiempo hacemos teletrabajo. El infrascrito, al igual que el señor abogado Jaramillo Salinas, tenemos hijos –y principalmente, hijas- adolescentes tiernas y vulnerables. **Las amenazas contra su integridad son reales, objetivas y verificables y nos afectan psíquica, física y emocionalmente todos los días, pues tenemos el pensamiento y alma en nuestras familias en cada minuto**.

2. **Posible falta a la verdad procesal por los accionantes y abogados.**

En el caso sujeto a su correcta investigación, los accionantes nos proyectaron la idea de haber sido víctimas de la represalia del gobierno de los años 2007-2017, por el afán de

los trabajadores de exigir transparencia en los contratos y decisiones de los responsables de la producción hidrocarburífera, ministros y gerentes de PETROECUADOR y de la refinería de Esmeraldas. Inclusive se remarcó en la intromisión –conocida y pública- de la Secretaría Jurídica de la Presidencia en la resolución de causas judiciales. No se nos informó sobre la existencia de una sentencia constitucional previa de hacían más de 10 años, al momento en que dispuse la firma del proyecto.

3. **Antigua diferencia de criterios con la Dra. Montaño.**

Personalmente declaro que no leí el proyecto de la señora Dra. Pilar Montaño, en virtud de que dicha señora jueza –muy respetable- ha manifestado en reiteradas oportunidades que siempre resolverá a favor del Estado por ser la representación de la comunidad, posición permanente que no la compartimos, pues la Constitución privilegia la defensa de los derechos fundamentales de las personas humanas, como es de su superior e ilustrado conocimiento. Mi ausencia física de Esmeraldas -comprensible luego de las amenazas y ataques citados- me impidió en el caso, conocer los pormenores de facto de la causa, autorizando a mi ayudante judicial telefónicamente como en muchos casos, mi firma electrónica por el proyecto presuntamente favorable a los trabajadores. De haber conocido la verdad histórica, naturalmente hubiésemos resuelto conforme a la jurisprudencia constitucional, como hemos cumplido en miles de sentencias tanto en nuestra antigua condición de Juez de la Corte Nacional, cuanto en la actual de la Corte de Esmeraldas.

4. **Gigantesca carga laboral adicional de modo intempestivo.**

Además de lo dicho, manifiesto muy cortésmente que el Consejo de la Judicatura dividió a la Corte de Justicia de Esmeraldas antes multicompetente, en dos salas especializadas, una de materias penales y otra de civiles y afines, en el año 2021, trasladando toda la carga procesal de los señores jueces que integraron la Sala Penal, entre ellos la Dra. Montaño Mina, a los de la Sala Civil, sin inventario alguno, situación que constituyó una carga psíquica adicional, que hemos ido resolviendo con mucho trabajo. Para demostración muy cortés, respetuosa y obediente sobre el cumplimiento de nuestros deberes adjunto el texto del documento adjunto intitulado "Rendición de cuentas a la sociedad ecuatoriana y esmeraldeña. Productividad de los jueces a nivel nacional, enero del 2022", que se difundió el año anterior. En él se establece la alta responsabilidad con la que hemos procedido en nuestra función, que naturalmente puede estar sometida a equivocaciones, con tal grado de presión moral sobre nosotros.

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD ECUATORIANA Y ESMERALDEÑA
PRODUCTIVIDAD DE LOS JUECES A NIVEL NACIONAL, ENERO DEL 2022

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL
PRODUCTIVIDAD DE LAS Y LOS JUZGADORES

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial
Fecha de corte: 31 de enero de 2022
* Los resultados miden la productividad de un juez en un periodo determinado, No tiene relación con un proceso de Evaluación.
* Dentro de este análisis se incluye la productividad de las y los juzgadores temporales.

Materia Resolución 117	Funcionario	Promedio Resolución mensual (Feb21 - Ene22)	Causas en Trámite al 31-01-2022
	JHAYYA FLOR VLADIMIR GONZALO ALBERTO	18	47
	ZAMORA ASTUDILLO VICTOR ENRIQUE	16	14
	MORALES SUAREZ JUAN FRANCISCO GABRIEL	15	344
	LUZURIAGA GUERRERO GALO EFRAIN	15	82
	CABRERA ESQUIVEL MANUEL ENRIQUE	15	24
	MOGROVEJO ABAD ANDRES ESTEBAN	15	40

Materia
FMNA
LABORAL
MULTICOMPETENTE
MULTICOMPETENTE CIVIL
MULTICOMPETENTE PENAL

Provincia
AZUAY
BOLIVAR

Dr. Juan Francisco Morales Suárez, tercer puesto (3º) entre 265 jueces provinciales, pese a haber sufrido 3 intervenciones quirúrgicas los dos últimos años, haber padecido de COVID el 2021, 2022 y 2023 y no haber laborado 70 días por enfermedad. El trabajo se refleja con claridad pese a haber sufrido atentados, asaltos y amenazas públicas y haber coadyuvado en forma extenuante en pro de la educación y cultura nacionales. Aparecen 344 causas en trámite, 130 causas adicionales heredadas de los compañeros que no despacharon los últimos 7 años en la Sala Multicompetente. En los últimos 7 años la diferencia de despacho, se halla en un 300% (trescientos por ciento) y la cantidad oscila entre 1500 causas despachadas versus un valor de 500 entre el juez que más trabajo realiza y el que menos despacha. Debe reconocerse que el Ab. Juan Jaramillo ocupó casi 2 años el primer puesto a nivel nacional (2020-2021).

32	ZEBALLOS MARTINEZ LENIN ERNESTO	12	40
33	AGUIRRE TOBAR CARLOS VINICIO	12	133
34	PINARGOTE VALENCIA MARIANELA LEIDE	12	30
35	JARAMILLO SALINAS JUAN AGUSTIN	12	281
36	GRANDA TORAL MIRIAM MAGALLI	12	63
37	COELLAR PUNIN JOSE EDUARDO	12	127
38	MORENO MOREJON FERNANDO PATRICIO	12	55

SIGUIENTES PUESTOS EN ESMERALDAS

72	CAMACHO FLORES JUAN CARLOS	10	19
73	ZAMBRANO VEINTIMILLA CARLOS LUIS	10	54
74	PINARGOTY ALONZO MAURO ALFREDO	10	19
75	PACHECO BARROS JUAN LUIS	10	109
76	MONTAÑO MINA ELVIA DEL PILAR	10	52
138	NUÑEZ NUÑEZ NELLY MARLENE	8	7
139	MOGRO MUÑOZ DIEGO XAVIER	8	58
140	REINOSO CAÑOTE GENARO	8	410
141	SANCHEZ CASTRO MARTHA GEORGINA	8	25
148	CHERRES ANDAGOYA HERNAN ALEXANDER	8	2
149	OTOYA DELGADO LUIS FERNANDO	8	269
150	ALVARADO LUZURIAGA ANDRES EDUARDO	8	35
151	GUERRERO CORDOVA FERNANDO HUMBERTO	8	19
236	INTRIAGO MEJIA MAGNO GABRIEL	6	96
237	LOZADA SEGURA SIRLEY DEL PILAR	6	35
238	CAMPBELL SUAREZ NELSON IBAN	6	22
239	GUERRERO DROUET EFRAIN IVAN	6	237
240	RODAS OCHOA WILSON TEODORO	6	25

En relación a Diciembre del 2021, se aprecia un decremento de las causas en trámite para los señores jueces de la Sala Penal en el orden de 216 menos para el Dr. Fernando Otoya, 161 menos para el Dr. Iván Guerrero y 49 menos para el Ab. Carlos Aguirre. Esas causas han sido asignadas a la Sala de lo Civil en el siguiente orden: Dr. Reinoso, 184 adicionales; Ab. Juan Jaramillo, 161 más; y, Dr. Morales 132 más que en diciembre del 2021.

Durante el 2022 y 2023, se nos han asignado más causas no despachadas por los señores jueces de la Sala Penal, totalizando más de 1000 causas adicionales a las nuestras, a razón de 300 por juez.

9	Materia Resolución 117	Funcionario	Promedio Resolución mensual (Ene - Dic 2021)	Causas en Trámite al 31-12-2021
10	CORTES PROVINCIALES	MORALES SUAREZ JUAN FRANCISCO GABRIEL	15	212
11		AGUIRRE TOBAR CARLOS VINICIO	12	182
12		JARAMILLO SALINAS JUAN AGUSTIN	11	120
13		MONTAÑO MINA ELVIA DEL PILAR	11	46
14		REINOSO CAÑOTE GENARO	9	236
15		OTOYA DELGADO LUIS FERNANDO	8	485
16		GUERRERO DROUET EFRAIN IVAN	7	398

Lo anterior significa –lo señalamos con hondo respeto- que se ha asignado a los jueces de la Sala Civil, el trabajo no despachado durante los 7 años previos de varios otros señores jueces, pues todos recibimos la misma carga laboral en el año 2014. En relación a la calidad de las sentencias, es imperioso conocer cuántas de ellas por Juez, han sido revocadas en casación en la Corte Nacional y en acciones extraordinarias de protección en la Corte Constitucional. Los resultados son inversamente proporcionales a los cuadros anteriores.

5. **Actividad académica fuera de horarios de trabajo, en beneficio de la educación y la cultura nacionales.**

<u>Libros y títulos publicados por el Dr. Juan Francisco Gabriel Morales Suárez entre el 2014 y el 2023, desde el tiempo en que desempeña funciones en la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas:</u>

1. "La censura previa, la libertad de expresión y otras garantías, en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en el Ecuador", Revista "Novedades Jurídicas", Ediciones legales, Año XI, número 97, julio 2014. Págs. 56-74.
2. "La UNASUR y el Sueño Bolivariano", Revista "Tribuna Democrática", Ediciones Legales, Año VII, No. 73, enero 2015, págs. 9-15.
3. "El artículo 1 constitucional contra el Estado de Derechos y Justicia", Revista "Novedades Jurídicas", Ediciones Legales, No. 112, Octubre de 2015. págs. 30 a 41.
4. "Himno Ecuménico, Canto a Quitumbe", Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Esmeraldas, agosto 2016.
5. "Agosto, Mes de Recordación Inmortal", Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Esmeraldas, agosto 2016.
6. Liminar sobre la obra: Adalberto Ortiz Quiñónez, Tributo a Adalberto Ortiz Quiñónez, el Poeta de la negritud, Fondo Editorial CCE., Núcleo de Esmeraldas, mayo de 2017.
7. "La Contraloría General del Estado, Institución Central para la Democracia y el Estado Constitucional de Derechos", Revista El Internacionalista, del Colegio de Profesionales en Ciencias Internacionales, julio 24, 2017.
8. "La UNASUR y el Sueño Bolivariano", segunda edición corregida y aumentada. Revista El Internacionalista, del Colegio de Profesionales en Ciencias Internacionales, julio 24, 2017. http://www.elinternacionalista.net/category/editorial/ ·

9. "La Censura Previa, la Libertad de Expresión y otras Garantías en el Sistema Interamericano de DD. HH., y en el Ecuador": Jurisprudencia de Casación. 2da. Edición, Diario "El Comercio", 10 fascículos impresos, mayo de 2017. http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/13223106e42572db-d430-4260-b2df-5bf47244fcf8. ·
10. "La independencia americana y el 5 de agosto", Revista del Colegio de Periodistas: "Punto de Vista", enero-julio del 2017.
11. "Delitos contra el Derecho Internacional Humanitario en los trabajos de la Plaza San Francisco en Quito – Ecuador". Revista El Internacionalista, del Colegio de Profesionales en Ciencias Internacionales, enero 10, 2018.
12. "Sistemas de Protección de Derechos Humanos, análisis sintético", Impresiones "Sagrado Corazón", Esmeraldas-Ecuador, febrero de 2018.
13. La investigación sistémica de la verdad, un principio no siempre cumplido. Vacíos en el Código Integral Penal. Desaparición de varias conductas peligrosas y de algunas formas del prevaricato, ha garantizado el abuso de poder y la corrupción. Imp. Wilo, Quito, 2016.
14. "Importancia esencial de la lingüística, la Filología y la Toponimia en la Historia. El Pueblo Quitu-Cara. Los Tulcán son los Caras, los Taques, los Quitus". Libro Paisajes Culturales, Colectivo Kinti Editores, Quito, marzo del 2018.
15. La Identidad, un derecho intangible, inderogable e inmutable. Igualdad entre las personas menores y mayores de edad. Quito, Imp. Wilo´s, 2017.
16. "El Último Tribuno. Vida y Obra del Gran Legislador Lcdo. Rodrigo Suárez Morales", Quito, abril del 2018. Tres tomos 2.400 págs.
17. "Garantía y Aplicación del Hábeas Data en el Ecuador". Imp. "Wilo's", Quito, mayo 2018. 180 pág.
18. Manifiesto por el renacer de Quito milenario y multicultural. Manifiesto a los candidatos a alcaldes del Municipio del Distrito metropolitano de Quito y a la ciudadanía quiteña, Quito, enero 5 del 2019.
19. "Delitos contra el Derecho Internacional Humanitario en los trabajos del Metro en la Plaza de San Francisco, en Quito, Ecuador", en "El Delito Patrimonial de San Francisco de Quito, Amarukancha", Quito, marzo del 2019.
20. "Quito, Polis Primigenia de Abya Yala. 50 Siglos como Gran Capital"; en: "Patrimonio y Arqueología Social, Chile-Ecuador, Quito, septiembre del 2019.
21. "La Revolución esmeraldeña del 5 de Agosto de 1820, en el Estado de Quito y en América", Esmeraldas, 18 de septiembre del 2019, 630 pp. D. Autor No. 057294.
22. El tipo penal genérico de la "invasión"**.** Posición de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas. Naturaleza distinta en los Código Penal e Integral Penal, defectuosa redacción. Esmeraldas, mayo, 2019. Imprenta Sarita.
23. "Esmeraldas y el Proceso de Liberación", Revista: "Punto de Vista", edición especial "Bicentenario de la Libertad", No. 29, enero-julio del 2020.
24. "Un héroe ignoto, Dr. Alfonso Suárez Meneses", Quito, Mayo de 2020.

AÑO 2022

25. La Revolución Esmeraldeña del 5 de Agosto de 1820, artículo en el libro: "Homenaje Independencia de Guayaquil y 20 ciudades ecuatorianas, editorial ABC, Guayaquil, Vélez entre Carchi y Tulcán.
26. "Eugenio Espejo, la Escuela de la Concordia y el 10 de Agosto de 1809", libro realizado en coparticipación con la escritora Sara Serrano Albuja, Msc., Quito, enero del 2022, ISBN 978-9942-40-847-1.
27. "El Gral. Carlos Montúfar y Larrea, Primer Libertador de Hispano América y El Procerato de Quito", libro, ISBN 978-9942-42-542-3.
28. "Los Ejércitos del Rey en Quito y Nueva Granada 1809-1822", libro, ISBN-9942-42-257-6.

29. "Expediente que contiene la petición de montepío de la señora Manuela Garaycoa Llaguno de Calderón al Libertador Simón Bolívar", cuaderno, ISBN 978-9942-42-848-6.

AÑO 2023

30. Colección Quito, Ibarra y Tulcán. Historia, Genealogía y Ética Política, Tomo I, "La Familia Suárez en Quito e Ibarra, los Meza Alvarado", libro, ISBN 978-9942-44-839-2.
31. Colección Quito, Ibarra y Tulcán. Historia, Genealogía y Ética Política, Tomo IV, "El último Tribuno Rodrigo Suárez Morales. La Legislatura, intervenciones y discursos"libro, ISBN 978-9942-44-921-4.
32. Colección Quito, Ibarra y Tulcán. Historia, Genealogía y Ética Política, Tomo V, "Centinela, Retrato Histórico y periodismo militante. Rodrigo Suárez Morales", libro, ISBN978-9942-44-535-3.
33. Colección Quito, Ibarra y Tulcán. Historia, Genealogía y Ética Política, Tomo VI, "Itinerario de un Patriota. Dr. Jaime Suárez Morales. Libro I Ecuador Perú", libro, ISBN 978-9942-44-537-7.
34. Colección Quito, Ibarra y Tulcán. Historia, Genealogía y Ética Política, Tomo VII. "Itinerario del patriota Dr. Jaime Suárez Morales. Libros III al V, libro ISBN 978-9942-44-536-0.
35. Colección Quito, Ibarra y Tulcán. Historia, Genealogía y Ética Política, Tomo VIII. "El gran periodista conservador Don Eduardo Caicedo Suárez", libro, ISBN 978-9942-44-632-9.
36. Colección Quito, Ibarra y Tulcán. Historia, Genealogía y Ética Política, Tomo X. "Genealogía de las familias Meneses y Cervantes", libro, ISBN 978-9942-45-067-8.

A más de estas labores realizadas en forma totalmente gratuita, hemos participado como ponentes en conferencias nacionales e internacionales y hemos presentado proyectos de reformas a varias leyes, a la Asamblea Nacional.

Señor magistrado, ruego a Ud., se digne considerar aquellos hechos, los ajenos a nuestra voluntad, pues materialmente conturban la buena atención en nuestras labores y suplico actuar con benignidad en este caso, por nuestros hijas e hijos menores, cuyo destino depende de nuestro trabajo. En mi caso, señor doctor me faltan 3 meses para cumplir los 65 años de edad.

Muy atentamente,

JUAN FRANCISCO GABRIEL MORALES SUAREZ

Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO GABRIEL MORALES SUAREZ
Fecha: 2023.11.27 08:04:26 -05'00'

Dr. Juan Francisco Morales Suárez
Graduado en la PUCE, 1988
ESPECIALISTA SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL
ALUMNO CURSANTE DE LAS MAESTRÍAS
DE DERECHO CONSTITUCIONAL UASB
Y PENAL EN LA UIDE, 2023.
JUEZ, EX PRESIDENTE DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS

CI 1705576310
e-mail: juframora@yahoo.es; juan.moraless@funcionajudicial.gob.ec
Cel: 098 6380 655